

TARTAGAL, 20 de diciembre de 2.018.-

EXPTE. N° 20.550/18.

RESOLUCION N° 657-SRT-2.018.

VISTO:

La nota, de fecha 12 de abril de 2.017, presentada por el Lic. Martha Barboza, Profesora Adjunta de la Cátedra Literatura Hispanoamericana de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para la organización del evento académico "DE CRONICAS Y CIUDADES: La Tibia Garra Testimonial. Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos".

Que el mencionado evento se realizó en la ciudad de Salta y, en el marco del mismo, se dictó en la Sede Regional Tartagal el Taller: "Narrativas Digitales", a cargo del Lic. Tomás Perez Vizzón.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, autoriza otorgar la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

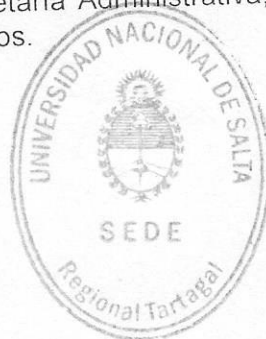
ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00), por la ayuda económica otorgada para solventar gastos de organización del evento académico "DE CRONICAS Y CIUDADES: La Tibia Garra Testimonial. Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos" realizado en la ciudad de Salta y el dictado del Taller: "Narrativas Digitales", a cargo del Lic. Tomás Perez Vizzón, llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 3.4.5 Capacitación: Pesos: Dos mil quinientos (\$ 2.500,00) y 3.5.3 Servicio Profesional y Comercial: Pesos: Tres mil (\$ 3.000,00), del presupuesto de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa